MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARA COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PERFIL DE PUESTO - EJECUTOR COACTIVO

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto

II. La Municipalidad Provincial de Cajamarca requiere seleccionar y contratar servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, A PLAZO DETERMINADO PARA LABORES DE NECESIDAD TRANSITORIA, para ocupar las plazas vacantes de tres (02) Ejecutores Coactivos.

Código	Puesto	Número de plazas	Área usuaria
CAS N° 001-2024	Ejecutor Coactivo	02	Gerencia Municipal

2.1. Área usuaria

Gerencia Municipal.

2.2. Entidad convocante y órgano responsable de gestionar el proceso de selección

La Municipalidad Provincial de Cajamarca es la entidad convocante del Proceso de Selección CAS N° 01-2024-MPC, que será conducido en todas sus etapas por el Comité de Selección Encargado de la Conducción de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, conformado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 058-2024-MPC/G.M, de fecha 12 de marzo de 2024.

III. PERFIL DE PUESTO

3.1. Requisitos mínimos del puesto

Requisitos mínimos	Detalle
Experiencia Laboral y/o Profesional	 Experiencia general mínima de tres (03) años. Experiencia especifica de un (01) año en el sector Público. (Acreditar con Resoluciones, Contratos y/o Constancias o Certificados de Trabajo).

Av. Alameda de los incas Caiamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARA COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

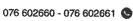
	T 1
	- Trabajo en equipo.
	- Organización.
	- Alta Proactividad en la generación de documentos de
	cobranza.
Competencias y/o habilidades	- Capacidad para trabajar y alcanzar metas de recaudación.
	- Capacidad de convencimiento para interactuar con los
	contribuyentes en escenarios de presión emocional.
	- Capacidad de análisis.
	- Habilidad para tomar decisiones.
	- Creatividad e innovación.
	- Responsabilidad.
	- Vocación de servicio.
	- Comunicación efectiva.
	- Orientación a resultados.
	- Pensamiento analítico.
	- Adaptabilidad.
	- Dinamismo.
Formación Académica, Grado	- Título profesional universitario de Abogado (a).
Académico y/o nivel de	- Colegiado y habilitado.
estudios	- Colegiado y Habilitado.
	- Capacitación acreditada en temas relacionados de
Cursos y/o estudios de	Derecho Administrativo, Municipal, Tributario y/o Civil.
especialización	- Capacitación acreditada en temas vinculados con los
	procedimientos de Ejecución Coactiva.
mm	- Procedimiento de Ejecución Coactiva.
Canacimiantos para coursir al	- Procedimientos Administrativos.
Conocimientos para asumir el	- Procedimiento Tributarios.
puesto y/o cargo.	- Derecho Administrativo y/o tributario.
	- Ofimática.

3.2. Funciones del puesto

a) Iniciar, elaborar y dirigir el procedimiento de Ejecución coactiva a nombre de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, en el ámbito de su competencia.

Página 2 de 5

Av. Alameda de los Incas Cajamarca - Perú







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARA COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESOS DE SEL



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- b) Realizar la organización, gestión y seguimiento de la cobranza coactiva de las deudas de carácter tributario y no tributario señaladas en el TUO de la Ley N° 26979 - Ley de procedimiento de Ejecución Coactiva mediante Decreto Supremo № 018-2008-JUS, el Código de Tributario vigente y disposiciones legales complementarias, así como de las deudas no tributarias de competencia de la Institución.
- c) Implementar estrategias y planes de trabajo orientados a lograr una eficiente gestión de cobranza coactiva.
- d) Ejecutar los procesos de cobranza coactiva de las deudas de carácter tributario y no tributario, de competencia de la Institución que se encuentra en dicho estado.
- e) Hacer cumplir las obligaciones de naturaleza tributaria materia de ejecución coactiva de acuerdo al TUO de la Ley N° 26978 – Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva el código de Tributario vigente y disposiciones legales complementarias.
- Ejecutar los embargos, tasación, remate de bienes y otras medidas cautelares que autorice la ley en el área de Ejecución Coactiva.
- g) Ejecutar operativos y diligencias de cobranza coactiva para lo cual coordinara con las demás unidades orgánicas de la Municipalidad, así como la Comisaría Provincial de la Policía Nacional del Perú y otras instituciones para el mejor cumplimiento de las funciones.
- h) Supervisar las labores del asistente coactivo y de los notificadores a su cargo, el estado y avance de los expedientes coactivos y administrativos.
- Supervisar la exigencia del pago de gastos y costos administrativos establecidos mediante Ordenanza Municipal.
- j) Elevar resoluciones de Ejecución Coactiva, motivadas como parte del procedimiento de ejecución coactiva de obligaciones tributarias y sobre la supervisión del procedimiento coactivo.
- k) Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del TUO, su Reglamento, normas modificatorias y complementarias, respecto al procedimiento de ejecución coactiva de obligaciones tributarias.
- Las demás funciones que le asigne el Gerente Municipal.

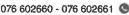
3.3. Condiciones Esenciales del Puesto

Condiciones Detalle

Página 3 de 5

Av. Alameda de los incas Cajamarca - Perú











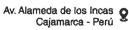
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARA COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar de prestación del servicio	Av. Alameda de los Incas s/n, Cajamarca, Cajamarca.	
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la firma de contrato, sujeto a prorroga o	
	renovación en función de la necesidad de servicio.	
Remuneración mensual	S/ 3,500. 00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador bajo esta modalidad.	
Modalidad de contratación por necesidad transitoria	Labores por incremento extraordinario y temporal de actividades.	
Horario	08:00 a.m 16:00 p.m.	
Otras condiciones esenciales del	 Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado. Declaración jurada de no registrar antecedentes policiales, penales y judiciales. Declaración jurada de no estar inmerso en sanciones administrativas de destitución o despido, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente. Declaración jurada de no haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta Declaración jurada de no haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el 	
contrato	 principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal. Declaración jurada de no mantener proceso judicial pendiente iniciado por el estado. Declaración jurada de no tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la MPC. Declaración jurada de no haberse acreditado el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las 	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARA COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

normas del Código de Ética de la Función Pública.

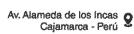
- Declaración jurada de no haberse acreditado la comisión de alguna deficiencia funcional en el último año.
- No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.

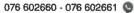
Comité de Selección Encargado de Conducción de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios - CAS

Cajamarca, marzo de 2024









Página 5 de 5